Bogotá, D. C., 30 de enero de 2026

Señor(a)
JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ
TECNICO OPERATIVO
INDEPORTES CUNDINAMARCA

Asunto: Notificación de Traslado de supervisión.

Por medio de la presente, se le notifica de la delegación en calidad de funcionario del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Cundinamarca de las supervisiones de los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación a partir de la fecha **21 de enero del 2026,** para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución de los CONTRATOS suscritos en la vigencia 2026.

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA
SANDRA MILENA BASANTA ACOSTA	**CPS 096-2026**
JORGE ENRIQUE LEON RAMIREZ	**CPS 179-2026**
CAMILO ENRIQUE MARTIN BATISTA	**CPS-047-2026**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 550 de fecha 14 de noviembre de 2019, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA*" y lo señalado en la Circular No.042 de 2021 de INDEPORTES Cundinamarca.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPÍTULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

LUZ MARINA CHUQUEN GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL

Proyectó: Arley Felipe Obregoso -Contratista